



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061289/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Bioquímica Clínica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Dra. María Florencia Pansa en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 26 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 27;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. en Cs. Biol. María Florencia **PANSA (D.N.I.: 31.368.042)**, en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Designar interinamente hasta el **31-03-2016**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Dra. en Cs. Biol. María Florencia **PANSA (D.N.I.: 31.368.042)**, en un cargo **Profesor Asistente (DSE)- código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 3°.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1° entrará en vigencia una vez que la Dra. en Cs. Biol. María Florencia **PANSA (D.N.I.: 31.368.042)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y **no antes del 01-01-2016.-**

Artículo 4°.- La Dra. Pansa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061289/2015

//2

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

1101

Prof. Dr. [Signature]
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC